



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA OFICINA DE LANZAROTE

1. Objeto

Las presentes condiciones (en adelante, las "Condiciones") regulan el uso de los puestos de trabajo y sala polivalente de la Oficina de Lanzarote (en adelante, el "Espacio") del COIICO por parte de sus colegiados/as (en adelante, los "Usuarios").

2. Definiciones

A los efectos de las presentes Condiciones, se entenderá por:

- **Espacio:** El lugar físico, dependencias, instalaciones, enseres, mobiliario, equipamiento y todo cuanto en él se halla, ubicado en Plaza de la Constitución nº3, Planta 1ª - Puerta 1. Arrecife. Lanzarote.
- **Usuario:** Colegiado/a que, previa aceptación de los presentes Términos y Condiciones, utilice el Espacio.

3. Acceso al Espacio

- El acceso al Espacio únicamente será accesible a los colegiados/as del COIICO al corriente de pago en sus cuotas colegiales. También tendrán acceso al mismo aquellas personas invitadas por el colegiado/a que haya hecho la reserva del espacio con fines profesionales.
- El acceso al Espacio requerirá reserva previa del mismo, que únicamente se podrá realizar a través del módulo "Reserva de salas" que se encuentra en el área de colegiados y se accede a través de COIICO Intranet (<https://intranet.coiico.es/>).
- El horario de apertura del Espacio será de 8:00 am a 22:00 pm los 365 días del año. En todo caso, los horarios quedarán condicionados a lo que disponga la normativa local y autonómica de aplicación en cada momento. Los festivos nacionales, regionales y locales en Las Palmas Gran Canaria (Sede del Colegio) o aquellos que el Colegio pudiera indicar vía circular a los Usuarios, el Espacio no contará con la asistencia técnica frente a incidencias del personal del Colegio.
- El horario de asistencia técnica frente a incidencias por parte del personal del Colegio será de 8:00 am a 15:30 pm de lunes a viernes



4. Uso del Espacio

El Usuario se compromete, sin reserva de clase alguna, a utilizar el Espacio de forma diligente y cívica, respetando, a título meramente enunciativo, las siguientes normas de convivencia y buen uso:

- El Usuario no podrá utilizar el Espacio para ningún fin ilegal, nocivo, peligroso, fraudulento o que pueda dañar la imagen del Colegio o de los demás Usuarios.
- El Usuario se abstendrá de realizar cualquier tipo de ruido que pueda molestar a los demás Usuarios de las dependencias colegiales y del resto del edificio.
- El Usuario se compromete a mantener el Espacio limpio y ordenado, así como a abandonarlo dejándolo en las mismas condiciones en que se encontraba en el momento de acceder al mismo.
- Salvo autorización expresa del Colegio, el Usuario no podrá introducir en el Espacio alimentos o bebidas.
- Está terminantemente prohibido fumar en el Espacio.
- El Usuario no podrá utilizar los puestos de trabajo individuales del Espacio para realizar llamadas telefónicas de larga duración o videoconferencias que puedan molestar a los demás Usuarios.
- El Usuario no podrá utilizar el Espacio para almacenar o depositar objetos personales.
- El Usuario no podrá utilizar el Espacio para fines privados distintos de su actividad profesional como Ingeniero Industrial.

5. Responsabilidades

- El Colegio no se hace responsable de los daños o perjuicios que puedan sufrir los Usuarios o sus invitados como consecuencia del uso del Espacio.
- El Usuario será responsable de los gastos, daños o perjuicios en los que pueda incurrir o causar al Colegio o a los demás Usuarios como consecuencia del uso inadecuado, indebido o negligente del Espacio, obligándose a su indemnización o reparación.

6. Seguridad

- El Espacio dispone de un sistema de seguridad por videovigilancia, debidamente señalizado, para proteger las dependencias, instalaciones y los bienes del Espacio.



- El Espacio dispone de un sistema de seguridad por cerradura electrónica para el acceso al mismo.
- El Usuario se compromete a no utilizar el sistema de seguridad por cerradura electrónica del Espacio para fines indebidos.
- El Usuario se compromete a comunicar al Colegio cualquier incidencia que observe en el sistema de seguridad por cerradura electrónica a través del correo: administracion@coiico.es y/o el teléfono 808 012 888.

7. Revocación de acceso

- El Colegio podrá revocar el acceso a un Usuario de forma unilateral e inmediata en caso de que el Usuario incumpla cualquiera de las obligaciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones.

8. Disposiciones complementarias.

- En lo no previsto expresamente en el presente documento de términos y condiciones, se estará a lo que disponga el Colegio y las instrucciones que imparta su personal, en especial, la Gerencia.
- Los presentes términos y condiciones podrán ser objeto de variación o modificación por el Colegio, lo que será debidamente comunicado mediante circular girada a tal efecto.